SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de septiembre de 2009
Sexta Sesión Extraordinaria del 2009

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009.----------

---

En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día siete de septiembre de dos mil nueve, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control de dicho órgano administrativo desconcentrado, situado en Av. Insurgentes Sur 489, Piso PH1, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, México D.F.----------

---

Estando presentes los integrantes del Comité de Información, la Lic. María Victoria Gaviño Ámbriz, en su carácter de Suplente del Servidor Público Designado y Presidente de dicho órgano colegiado, Lic. Luis Francisco Oliveros Ángeles, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA y el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.----------

---

Asisten como invitados: MC. Alma Liliana Tovar Díaz de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, los Licenciados Tomás Vargas Torres, Jefe de Departamento de lo Contencioso, OIC, Aldo Altahualpa Pelaez Pasten Jefe de Departamento de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica y Eunice Morales Sánchez, Enlace de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum.
3. Temas relevantes.
    a) **0821000005309** confirmar, modificar la respuesta de la solicitud la cual tiende a inexistencia parcial de la información.
    b) **0821000005409** confirmar, modificar o revocar la clasificación de información reservada.
    c) **0821000005509** confirmar, modificar la respuesta de la solicitud la cual tiende a inexistencia de la información.
    d) **0821000006009** confirmar, modificar la respuesta de la solicitud la cual tiende a inexistencia de la información

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.----------

El Suplente del Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "1. Lista de asistencia y declaración del quórum", estando presentes tres suplentes de los integrantes del Comité de Información, se declaró que existe el quórum para iniciar la presente Sesión.----------

---

COMITÉ DE INFORMACIÓN
07 de septiembre de 2009
Sexta Sesión Extraordinaria del 2009

TEMAS RELEVANTES. A continuación el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a las siguientes solicitudes de información.---

---

Por lo que se refiere a la solicitud INFOMEX 0821000005309 se lee por parte del Suplente del Titular de la Unidad de Enlace la solicitud y expone que la respuesta enviada por la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera podría ser modificada en los cuatro numerales que la conforman para responder claramente a la misma.----------

---

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2009/001.---

---

Respecto a la solicitud INFOMEX 0821000005409 la Suplente del Presidente, indica cuál es la petición en esta solicitud y derivado de la respuesta proporcionada por la DGIAAP se considera que es inexistente, así mismo la MC. Alma Liliana Tovar Díaz confirma tal situación----------

---

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2009/002.---

---

En lo relativo a la solicitud 082100005509 la Suplente del Presidente dio lectura de la solicitud y a la respuesta enviada por la Unidad Administrativa Responsable.----------

---

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2009/003.---

---

En cuanto a la solicitud 082100006009 la Suplente del Presidente dio lectura de la solicitud y a la respuesta enviada por la Unidad Administrativa Responsable preguntándole a la MC. Alma Liliana Tovar Díaz sobre la misma.----------

---

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT6-2009/004.---

---

ACUERDOS----------

CI-EXT6-2009/001. El Comité determinó que respecto al numeral primero se confirma la inexistencia de la información, en cuanto al numeral segundo se modifica la respuesta esperando que se responda de acuerdo a los trámites que actualmente deben seguir los agricultores, por lo que se refiere al numeral tercero se verifique la respuesta y se modifique de conformidad con el numeral anterior, por lo anterior la Unidad Administrativa Responsable enviará la motivación del numeral primero para que la Dirección General Jurídica realice la resolución correspondiente y en cuanto al resto de la información la envíe a la Unidad de Enlace para responder en tiempo.--------

---

CI-EXT6-2009/002. En referencia a la solicitud 0821000005409 el Comité confirma la inexistencia de la información comentando que se debe modificar la respuesta original para que esta sea la motivación que la DGIAAP enviará el día de hoy 07 de septiembre de 2009 al Comité de Información y para que recibida la respuesta la Dirección General Jurídica elabore la resolución que así lo determine, para que se

ponga a consideración de los miembros del Comité y una vez aprobada se envíe a la Unidad de Enlace para que ésta dé respuesta al solicitante en tiempo y forma comentando que se debe modificar la respuesta original.----------
---

CI-EXT6-2009/003. Con respecto a la solicitud 0821000005509 el Comité confirma la inexistencia de la información comentando que se debe modificar la respuesta original para que esta sea la motivación que la DGIAAP enviará el día de hoy 07 de septiembre de 2009 al Comité de Información y para que recibida respuesta, la Dirección General Jurídica elabore la resolución que así lo determine, para que se ponga a consideración de los miembros del Comité y una vez aprobada se envíe a la Unidad de Enlace para que ésta dé respuesta al solicitante en tiempo y forma.----------
---

CI-EXT6-2009/004. Sobre la solicitud de 0821000006009,el Comité de Información determinó que la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera revisará el estatus en que se encuentra la documentación requerida en la solicitud y le informará a la Unidad de Enlace.----------
---

CLAUSURA.----------
No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:30 horas del día de su fecha, se procede a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando la presente los que participan en la misma. ----------

LIC. MARÍA VICTORIA GAVIÑO AMBRIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

LIC. LUIS FRANCISCO OLIVEROS ÁNGELES
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

ING. EFREN BAROJAS GUTIERREZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE EN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.